



Lilly y Novo Nordisk invierten 20.000 millones para fabricar adelgazantes **PÁG. 13**



McDonald's abrirá 200 locales en España en cuatro años **PÁG. 12**

## El Gobierno plantea extinguir el impuesto a las energéticas

Está entre las peticiones que Taqa y Criteria han trasladado al Ejecutivo por la opa

El Gobierno se plantea dejar extinguir el *impuestazo* a las energéticas ante la caída de ingresos propiciado por los bajos precios de la luz. Esta es la opción que gana peso en el Ejecutivo frente a la ante-

rior, que consistía en compensarlas a cambio de que incrementaran sus inversiones en el sector. La supresión de este impuesto está entre las cuestiones trasladadas por Taqa y Criteria para facilitar la opa

sobre Naturgy. Ambas compañías avanzan en la creación de la sociedad conjunta que tendrá que lanzar la oferta definitiva y en la financiación de la operación. Emiratos Árabes pide retirar completamen-

te el gravamen extraordinario tras el impacto que ha tenido en Cepsa. Tanto Taqa como Criteria habrían trasladado al Gobierno que se comprometiera a la extinción definitiva del mismo. **PÁG. 5**

### Unicaja descarta la venta de su filial de pagos y busca un socio

Abre un proceso, pero se queda el 100% del capital

Unicaja se ve fuerte para continuar en solitario en todos los extremos de su negocio y aspira a mantener la titularidad del 100% de su división de Pagos, buscando un socio únicamente para el ámbito comercial. **PÁG. 8**

## BBVA DEBE MEJORAR EL CANJE A SÓLO CUATRO TÍTULOS DE SABADELL

Es el canje que llevaría la valoración de la entidad catalana a la media a la que cotiza la banca europea por precio de liquidación, 0,94 veces precio valor en libras.

**PÁG. 18**



### Soltec negocia 'in extremis' un crédito de 90 millones

**PÁG. 7**

### EiDF espera multiplicar por cuatro sus ingresos en 2028

**PÁG. 7**

### GB Foods gana el 14% más, pero estanca la facturación

**PÁG. 10**

## Los fijos discontinuos acaparan el 25% de altas a la Seguridad Social

Su nivel de rotación laboral ya supera al propio de los temporales

La última reforma laboral, que desde 2022 proscribió la temporalidad y fomenta como nunca antes a los fijos discontinuos, ya provoca que estos últimos trabajadores constituyan el 25% del total de altas (y bajas) diarias que la Seguridad Social

registra. Así, la volatilidad de este tipo de contratos y, por tanto, también su precariedad, se ha multiplicado e incluso supera la de los eventuales propiamente dichos en las últimas estadísticas. Ahora Trabajo trata de desincentivar el uso de

los también llamados *falsos trabajadores indefinidos* sin tocar su propia ley, lo que supondría reconocer un profundo error de diseño en la norma, acordada por el Ministerio de Trabajo, la patronal y los sindicatos en 2021. **PÁG. 24**

## El Supremo avala quitar el paro por salir más de 15 días del país sin avisarlo

El SEPE debe conocer y autorizar el viaje

El Tribunal Supremo (TS) avala que se quite la prestación por desempleo a los ciudadanos que salgan de España más de 15 días sin comunicárselo al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El organismo

adscrito al Ministerio de Trabajo no solo tiene que conocer que se va a realizar un viaje, sino además autorizarlo. El TS da así la razón al SEPE que pide a un ciudadano la prestación de tres años. **PÁG. 31**

Los fondos agotan el plazo en Celsa sin buscar socio

Sí avanzaron, en cambio, con la venta de los activos de las filiales internacionales **PÁG. 9**



La Justicia da la razón a la Superliga frente a la Uefa

La magistrada apoya a los promotores de la nueva competición europea **PÁG. 14**



HIH pone a la venta el centro comercial Meixueiro

El inmueble, localizado en Vigo, cuenta con 20.000 metros cuadrados **PÁG. 15**

